



**I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
SECRETARIA MUNICIPAL**

CONCEJO MUNICIPAL DE RIO BUENO

SESION ORDINARIA

JUEVES 22 DE DICIEMBRE DE 2011

ACTA N°37/2011

En Río Bueno a 22 de diciembre de 2011, siendo las 17:16 horas, se reúne el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde DON LUIS ROBERTO REYES ALVAREZ y como Secretario Municipal (S) y ministro de fe DON RUBEN FLORES VILLANUEVA.

1.- ASISTENTES

1.1.- CONCEJALES

RICARDO MALDONADO CANDIA
NELSON SANTIBAÑEZ VERGARA
JUAN UNION BARRIENTOS
DOMINGO VIDAL MUJICA
FREDY DIAZ ULLOA
SYLVIA YUNGE WULF

1.2.- DIRECTORES

SRA. ANDREA SOTO OJEDA, DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

1.3.- OTROS

SR. ASESOR JURIDICO, DON ALVARO JARAMILLO KNOPEL
SR. PETER ZIPPEL HERRERA, SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL
SRES. FUNCIONARIOS DEL FOSIS

CONCEJO

ACTA SESION ORDINARIA N°37/2011

SR ALCALDE abre la sesión.

1º PUNTO DE LA TABLA

APROBACION ACTA ANTERIOR

SR. ALCALDE, hace mención al primer punto de la tabla que es la aprobación acta anterior, pero comenta que secretaria municipal esta con licencia y no hizo llegar acta, quedando pendiente.

CONCEJAL SR. DIAZ, solicita que las actas sean ingresadas a sus casilleros a lo menos con un día de anticipación, ya que hasta ahora han sido ingresadas a las 14:00 horas del día de la reunión, por tal motivo solicita que se le de solución a dicho requerimiento.

SR. ALCALDE, menciona que se hablará con Sra. Marlene López, secretaria municipal para solucionarlo.

CONCEJAL SR. VIDAL, también expresa necesidad de mejorar esta situación para que al recibir el acta tener tiempo para leerla y analizarla como es lo correcto.

CONCEJAL SRA. YUNGE hace mención que conversó con Sra. Marlene respecto a la transcripción del acta y se le hace complicado porque todo debe ser ingresado en forma textual.

CONCEJAL SR. UNION, menciona que también conversa con ella haciendo referencia a que sería bueno que alguien le pudiera ayudar porque es muy extenso y le toma demasiado tiempo hacer este trabajo.

CONCEJAL SR. VIDAL menciona a Sra. Denice Barría, porque trabaja con ella.

CONCEJAL SR. MALDONADO sugiere que una persona trabaje junto a ella como se hacía antes.

SR. ALCALDE, recuerda el apoyo de Sra. Maria Elena Ocampo.

SR. ASESOR JURIDICO, pregunta si requieren a esta persona en la reunión de concejo y los concejales mencionan que no, sólo el apoyo en la transcripción del documento, al respecto considera necesario hacer mención que la secretaria municipal no puede asistir a reuniones con alguien como apoyo porque contraloría al respecto objetó lo que en otras partes hacían; la secretaria o secretario municipal era acompañado (a) por una persona que digitaba en la reunión de concejo y apoyaba la labor de este funcionario y la objeción es que el único integrante a parte de los concejales es la secretaria municipal quién hace de ministro de fe y por lo tanto, sólo ella debe estar presente.

CONCEJO

ACTA SESION ORDINARIA Nº37/2011

CONCEJAL SR. UNION reconoce que no puede estar presente esta posible persona, pero necesaria para que el acta este a tiempo y no existan problemas como el que se presentó al estar la secretaria municipal con licencia.

2º PUNTO DE LA TABLA:

CORRESPONDENCIA

Carta de Asociación de Chacareros de Río Bueno, quienes solicitan aporte complementario al proyecto adjudicado por Sercotec que consiste en gastos generales e imprevistos; a la espera de la acogida favorable se despide sra. Haydée Colihuinca, presidenta; Mario Lespai, secretario; Norma Hernández tesorera.

SR. ALCALDE solicita el análisis inmediato a esta solicitud, informando al sr. Rubén Flores, secretario municipal (s) que de esa forma se revisa la correspondencia para dar un corte sin que se pase y quede para el final.

SR. ALCALDE menciona a los concejales que tanto la asociación de Chacareros Río Bueno, como la asociación gremial feria libre El Despertar, se adjudicaron proyecto con Sercotec. La municipalidad entregó un aporte a la Asociación Gremial Feria Libre El Despertar, pero a la asociación de Chacareros no. Además comunica que el aporte que recibió la asociación de Chacareros de parte de Sercotec fue la suma de \$5.190.800.- (cinco millones ciento noventa mil ochocientos pesos) y los recursos que aportó la asociación fue de \$1.297.700.- (un millón doscientos noventa y siete mil setecientos pesos) correspondientes a recursos propios. Ellos no consideraron el I.V.A. y en conversación sostenida con la asociación de Chacareros Río Bueno solicitan que se considere el aporte correspondiente a este ítem cuyo monto asciende a \$748.752.- (setecientos cuarenta y ocho mil setecientos cincuenta y dos pesos). En esta conversación solicitan el apoyo del concejo de la misma forma como fue entregado a la asociación gremial feria libre El Despertar. De acuerdo a la información entregada el alcalde solicita al concejo aprobar la entrega de recursos y así apoyar a esta asociación.

CONCEJAL SR. UNION consulta a la autoridad en que consiste los beneficios de la feria Los Chacareros, ¿qué se les compró?, ¿qué se les dio? ¿qué se les arregló?.

SR. ALCALDE, responde que junto con la capacitación que se les dio, también se le entregó implementación consistente en mesones, pesas digitales, teniendo antecedentes que ya les llegaron los mesones para una mejor atención e higiene.

CONCEJAL SR. DIAZ pregunta ¿si atienden en la calle?

CONCEJO

ACTA SESION ORDINARIA Nº37/2011

SR. ALCALDE responde e informa que los feriantes de Chacareros atienden dentro en un recinto techado.

SR. ALCALDE vuelve a consultar a los señores concejales el apoyo para otorgar aporte a asociación de Chacareros Río Bueno, quienes solicitan los recursos financieros, ya que adeudan dicho monto correspondiente al I.V.A., por las compras efectuadas.

CONCEJAL SR. UNION junto con aprobar los recursos para asociación de Chacareros Río Bueno, manifiesta su descontento por no recibir invitación a ceremonia de entrega de implementación a asociación de Chacareros y solicita que en próximas actividades o ceremonias si se le considere la participación como concejal.

SR. ALCALDE frente a esta molestia del concejal Unión manifiesta que hará llegar inquietud al director regional de Sercotec, considerando que hay recursos comprometidos de parte del municipio. Frente a esto el Sr. alcalde hace referencia que recibió invitación informalmente, mediante un llamado telefónico.

SR. ALCALDE Y EL CONCEJO MUNICIPAL junto con aprobar los recursos para la asociación de Chacareros Río Bueno, informa que serán entregados el año 2012.

Oficio Nº6520 de la Subdere

Hace mención a la aprobación proyectos programa de mejoramiento urbano y equipamiento comunal, subprograma emergencia 2011 a la comuna de Río Bueno. Estos son:

Mejoramiento multicancha población Peñi Ruca por un monto de M\$30.507.-

Mejoramiento multicancha población Padre Tadeo por un monto de M\$40.000.-

Reposición luminarias áreas urbanas de Río Bueno M\$34.497.-

CONCEJAL SR. MALDONADO, consulta a cuanto asciende la totalidad de estos proyectos y el Sr. Rubén Flores informa que son M\$105.004.-

SR. ALCALDE menciona que la reposición luminarias áreas urbanas de Río Bueno está por definirse y una de las propuestas considerando la iniciación de repavimentación de calle Patricio Lynch y si los recursos alcanzan poder iluminar toda esta calle.

SR. ALCALDE hace alcance al concejal Sr. Santibañez, quién tanto a preguntado por la reparación de las multicanchas ahora se dio por aprobado dichos proyectos tan anhelados por él.

CONCEJO

ACTA SESION ORDINARIA Nº37/2011

CONCEJAL SR. SANTIBAÑEZ, da las gracias y manifiesta que este gobierno está entregando las herramientas necesarias al pueblo.

CONCEJAL SR. MALDONADO consulta por los plazos para dar inicio a los procesos y el Sr. Rubén Flores menciona que el plazo es de un mes, desde la notificación del oficio, ingresando el 19 de diciembre de 2011.

SR. ALCALDE menciona que los montos del proyecto mejoramiento multicancha población Padre Tadeo son mayores que población Peñi Ruca, porque junto con el mejoramiento viene contemplado un mejoramiento a una pequeña área verde.

SR. ALCALDE da la palabra y bienvenida al Seremi de Desarrollo Social, Sr. Peter Zippel contemplado en el punto tres de la tabla del concejo.

SR. PETER ZIPPEL, menciona la importancia de dar a conocer a los actores políticos los nuevos programas, beneficios y modificaciones del organismo desarrollo social ya que son ellos a quienes las personas que componen la sociedad se acercan para consultar sus dudas al respecto. Hace mención a la nueva Ficha de Protección Social (F.P.S.) y el Ingreso Ético Familiar que es la continuidad de la asignación social.

Con respecto a la FICHA DE PROTECCION SOCIAL, que nace el año 2006, anteriormente llamada Ficha Cas. La diferencia entre ambas es que la Ficha C.A.S. duraba 2 años y la F.P.S. es indefinida y sólo se modifica con los antecedentes que ingresan al Registro Civil, si llega un integrante a la familia, si alguien fallece o si algún miembro de la familia tiene pensiones.

CONCEJAL SR. UNION hace mención que con la modificación de la F.P.S. ha muchas personas se les disparo el puntaje y perdieron muchos beneficios y uno de ellos es la postulación a la pensión solidaria o simplemente perdieron el beneficio. Los casos que se le presentan son familias en donde los hijos eran quienes aportaban ingresos al hogar y por una razón u otra ya no están, pero siguen siendo integrantes del grupo familiar y eso perjudica su puntaje.

CONCEJAL SR. UNION considerando la importancia de su consulta, se refiere a un caso puntual de una señora de 65 años, que vivía con sus hijos, quienes generaban ingresos al hogar, pero ahora ya no están, porque se casaron o simplemente se fueron, por lo tanto la señora y su esposo quedaron solos. Hace consulta al seremi ¿puede esta familia pedir una reevaluación de sus puntaje?

SR. PETER ZIPPEL responde que si se puede pedir la reevaluación de su puntaje, siempre y cuando su situación familiar haya cambiado.

CONCEJO

ACTA SESION ORDINARIA Nº37/2011

SRA. ANDREA SOTO, informa al Concejal Sr. Unión que la señora en cuestión debe acercarse al Departamento Social y hablar con la Jefa del Departamento informando que su situación familiar ha cambiado, para que se vuelva a encuestar y así optar a la reevaluación de su puntaje de la ficha de protección social, previa presentación de la documentación respectiva.

SR. PETER ZIPPEL menciona que el grupo de encuestadores que visitaran a las familias a sus hogares, manejarán una ficha de protección social en donde se consultará tanto por los ingresos como los gastos del grupo familiar, su salud, vivienda, nivel educacional, condiciones materiales, etc.. Existiendo además una invitación al jefe o jefa de hogar para que se acerque a su municipalidad para que participe de este nuevo proceso de encuestaje y así tenga la posibilidad de mencionar los cambios a los cuales a sido sometido su grupo familiar para los reestudios respectivos según corresponda.

CONCEJAL SR. MALDONADO, respecto a la presentación del Sr. Peter Zippel comenta que el mejorar los sistemas sociales y que no sean vulnerados es muy importante, pero es muy difícil. El lograr entregar los beneficios a quienes realmente lo necesitan muchas veces es complejo, lo comenta poniendo el ejemplo de su trabajo anterior en el servicio de vivienda y urbanismo, Serviu, en donde para comprobar si una persona tenía o no una propiedad se tenía que cotejar los datos con el servicio de impuestos internos, pero el sistema igual era vulnerado, porque no cuentan con una perfección en el sistema. Hay algunas personas que lamentablemente abusan y buscan de donde sacar u obtener beneficios sin importar quitar a otros que realmente necesitan.

SR ALCALDE al respecto comenta que todas las políticas sociales deben estar orientadas en beneficio de los más vulnerables y es el caso de nuestra comuna. Tomando en cuenta la labor anterior del concejal Sr. Maldonado en Serviu, hay personas en nuestra comuna que tienen más de una vivienda y es una constante crítica de nuestra gente frente a esta situación.

SR. PETER ZIPPEL, manifiesta que fue sumamente necesario trabajar con un equipo eficiente la modificación a la ficha de protección social, frente a los innumerables reclamos que las personas han hecho y efectivamente ha sido un programa de gobierno en donde se ha puesto el mayor esfuerzo para entregar un mayor y mejor beneficio.

CONCEJAL SRA YUNGE, resalta la importancia de la modificación a esta nueva ficha de protección social que debe beneficiar a quienes más lo necesitan y no a personas que tienen más de una vivienda o a quienes abusan o se burlan del sistema.

CONCEJAL SR. MALDONADO, manifiesta su molestia, porque se pretende dejar asumido que el estado a entregado viviendas sin control y eso no es así porque el sistema te beneficia sólo una vez.

CONCEJO

ACTA SESION ORDINARIA Nº37/2011

CONCEJAL SR UNION, explica que a lo comentado por la concejala Sra. Sylvia Yunge referente a que una persona tenga más de una vivienda, sólo se da en el caso de convivientes, quienes pueden tener una vivienda cada uno.

CONCEJAL SR. VIDAL, pregunta al seremi por la denuncia que hizo mención en su presentación con respecto a la ficha de protección social en Río Bueno y La Unión.

SR. PETER ZIPPEL responde que al revisar los datos y cruzarlos a nivel nacional se encontraron con que personas habían falseado la información, por tal motivo se dio la instrucción a estas municipalidades para que crucen los datos con los antecedentes escritos para descartar errores de tipeo. Al analizar y revisar los datos se encontraron seis casos y se esta a la espera de la resolución de ellos.

FUNCIONARIOS DEL FOSIS, hacen mención al INGRESO ETICO FAMILIAR, este bono está orientado a familias del programa Chile Solidario que lo componen personas del programa puente y vínculos y con un puntaje de la Ficha de Protección Social menor a 4.200 puntos.

SR ALCALDE, agradece la presentación del Sr. Peter Zippel, Seremi de Desarrollo Social y a funcionarios del FOSIS.

3° PUNTO DE LA TABLA.

VARIOS.

CONCEJAL SR. SANTIBAÑEZ, menciona que ha recibido reclamos sobre el proyecto de construcción que se hizo en el fuerte y ver como poder arreglarlo, ya que fue una inversión importante.

SR. ALCALDE, responde que ya se ha solucionado y se hizo entrega al Liceo Técnico Profesional para que se haga cargo de la administración.

CONCEJAL SR. UNION, solicita al alcalde que le responda que va a suceder con el programa mejoramiento de barrios en Cayurruca, porque según sabe se aprobaron unos recursos.

SR. ALCALDE, responde que se hará un estudio de presión de la red de agua potable que tendrá un costo aproximado a los M\$12.000(doce millones de pesos) y hay que estar a la espera de este estudio. En un período de uno a dos meses.

CONCEJAL SR. UNION, consulta si los vecinos del sector están al tanto de estas noticias.

CONCEJO

ACTA SESION ORDINARIA Nº37/2011

SR. ALCALDE, responde que los dirigentes ya han consultado y manejan las respuestas.

CONCEJAL SR. DIAZ, hace referencia a una carta que ingreso una vecina del sector de Cayurruca, Sra. Edith Roa, dirigida al alcalde, quién está pasando por una situación habitacional muy difícil y desea saber si usted está en antecedentes y si se resolvió el problema.

SR. ALCALDE, pregunta la fecha de ingreso de la carta y se le informa que el 07 de diciembre 2011; responde que no ha llegado a sus manos y supone que la tiene el administrador municipal.

CONCEJAL SR. DIAZ, entrega información de esta correspondencia en donde la Sra. Edith solicita una mediagua, porque no cuenta con los recursos para adquirir una vivienda; vive con un hijo y su madre postrada.

SR.ALCALDE, responde que este caso se evaluará con el equipo técnico, ya que es el proceso que se hace en estos casos.

CONCEJAL SR. DIAZ, presenta un reclamo en nombre del Sr. Germán Brûle, por los constantes cortes de tránsito en el sector plaza de armas, considerando que las actividades son en horarios de las 20:00 o 21:00 horas y el tránsito se corta a partir de las 15:00 horas, situación que tiene al Sr. Brûle bastante molesto.

SR.ALCALDE, responde que el corte de tránsito por actividades que se hacen en plaza de armas obedece sólo a un tema de seguridad para los peatones y lamenta que los vehículos que desean estacionar frente a sus locales comerciales no lo puedan hacer, pero por actividades autorizadas se deben hacer los cortes respectivos. Hace el alcance además que el Sr. Germán Brûle no menciona cuales han sido las actividades que le han significado molestia.

CONCEJAL SR. DIAZ, consulta que ha pasado con solicitud del Comité de Agua Potable Rural de Marriamo, quienes requieren una solución a su sistema de red de agua.

CONCEJAL SR. UNION, plantea el peligro que hay en este sector, ya que el agua no está clorada y se requiere de forma urgente una solución. Destaca el esfuerzo de los vecinos, ya que han logrado hacer cerca de 40 arranques.

SR. ALCALDE, responde que el Director de Secplan informa que se ha licitado pero no han habido oferentes. Insta al comité que soliciten los recursos al municipio y así evaluar posibilidad con el presupuesto año 2012.

CONCEJAL SR. DIAZ, solicita reunión a los miembros comisión de infraestructura vial, para el miércoles 28 de diciembre a las 08:30 horas y que se hagan las citaciones respectivas por parte del secretario municipal (s).

CONCEJO

ACTA SESION ORDINARIA Nº37/2011

CONCEJAL SR. MALDONADO, informa que en la mañana tuvo reunión con la comisión para ver tema de patente de alcoholes y destaca que se solucionó en un 100%, con la excepción de un propietario la cual se debe evaluar.

CONCEJAL SR. MALDONADO, solicita la aprobación de las patentes de alcoholes período 2012.

SR. ASESOR JURIDICO, plantea revisar los antecedentes de la comisión para que no quede ningún caso pendiente considerando el caso excepcional que hace mención el concejal Sr. Maldonado y hacer la aprobación de las patentes alcoholes en la próxima reunión.

SR. ALCALDE, acepta lo expresado por el Asesor Jurídico.

CONCEJAL SR. SANTIBAÑEZ, haciendo referencia a la reposición calle Patricio Lynch, solicita que en calle Carlos Condell, como hay doble tránsito no se permita el estacionamiento en ambos lados.

CONCEJAL SR. UNION, haciendo referencia también a la reposición de calle Patricio Lynch si esta contemplado el tema de aguas lluvias.

SR. ALCALDE, responde que no esta contemplado, porque no estaba incluido en el proyecto, pero si se conversara con el organismo pertinente dada la importancia ya que en la comuna a futuro se llevará a cabo un gran proyecto como es el del puente de Río Bueno y se deberá contemplar el tema de los colectores de agua lluvia.

CONCEJALA SRA. YUNGE, destaca la señalética instalada en la ciudad.

CONCEJAL SR. UNION, le preocupa la instalación de la señalética de límite de velocidad y específicamente en calle Baquedano, considerando que no se justifica este letrero en el sector, por la cantidad de niños que hay en ese sector.

CONCEJAL SR. DIAZ, con respecto a las señaléticas informa que envió antecedentes al Director de Tránsito para que se evalúe la posibilidad de instalación señalética en calle Ejército Libertador a la altura del molino por los constantes reclamos de los vecinos del sector por el exceso de velocidad.

CONCEJAL SR. MALDONADO, informa que las señaléticas están muy bonitas, pero no está de acuerdo con una que está en calle Comercio, ya que lo encuentra muy grande.

CONCEJALA SRA. YUNGE, encuentra que esta muy bien que estas señales se hayan puesto en el sector de calle Comercio, porque especifica muy bien las rutas y nombres de los sectores rurales para ubicarse.

CONCEJAL SR. MALDONADO, necesita consultar antes que termine la reunión que recibió dos informes finales de revisión de contraloría, bastantes feos y necesita que se converse el tema y

CONCEJO

ACTA SESION ORDINARIA N°37/2011

hace el alcance que anteriormente se sabia de este tema que informa contraloría, pero no se había dado la importancia que corresponde.

SR. ALCALDE, pregunta si a lo que hace referencia el concejal es a un tema de financiamiento, porque no tiene los antecedentes del informe final, pero se preocupará de tenerlos.

CONCEJAL MALDONADO, afirma a la autoridad que si se trata de un problema de financiamiento, lo cual es grave y se deben tomar la seriedad del caso, ya que contraloría solicita que se de respuesta con un plazo de diez días y si no es así se deben tomar las acciones legales que corresponda.

SR. ALCALDE, informa que en comisión de educación se deberá ver y evaluar esta situación y analizar las respuestas que se darán a contraloría.

Se da término a la reunión a las 19:05 horas.

CONCEJO

ACTA SESION ORDINARIA Nº37/2011

.....
FREDDY DIAZ ULLOA
C.I. N° 9.699.875-9

.....
RICARDO MALDONADO CANDIA
C.I.N° 6.175.349-4

.....
NELSON SANTIBAÑEZ VERGARA
C.I. N° 5.375.465-1

.....
JUAN UNIÓN BARRIENTOS
C.I.N° 7.355.310-5

.....
VICTOR D. VIDAL MUJICA
C.I. N° 7.730.095-3

.....
SILVIA YUNGE WULFF
C.I N°8.619.885-1

**RUBEN FLORES VILLANUEVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S) Y DEL CONCEJO**